



**RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 22 DE ABRIL DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR DE DEPORTES -DIRECCIÓN DE SERVICIO-.**

En virtud de las Resoluciones de 9 de junio de 2021, de la Universidad de Málaga, por las que se vienen a estimar los recursos potestativos de reposición interpuestos contra la convocatoria de proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puesto de trabajo de personal laboral de administración y servicios, en la categoría profesional de Titulado Superior de Deportes -Dirección de Servicio-, operada mediante Resolución de 22 de abril de 2021 (BOUMA de la misma fecha), este Rectorado ha resuelto modificar el Anexo I de la citada convocatoria, procediendo a establecer un nuevo requisito de titulación y a declarar, por consiguiente, la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, en los términos siguientes:

- 1º. Se suprime el requisito de titulación específica de Graduado/a o Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o equivalente, en aplicación de lo establecido en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, siendo suficiente acreditar estar en posesión de un título de Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.
- 2º. Se dispone la apertura de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes, de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.
- 3º. Las personas interesadas que ya hayan formalizado su solicitud de participación, podrán hacer uso de este plazo, si lo estiman conveniente, para aportar nuevos documentos o enmendar la documentación ya aportada.

Contra la presente Resolución, únicamente se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 11 de junio de 2021.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

	<b>FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b>	
	Y en su nombre: <b>JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b> 11/06/2021 14:02 Puede verificar su validez en <a href="https://www.uma.es/validador">https://www.uma.es/validador</a> CSV: 28FD5CDE5555216	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-06-2021 14:02:35
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-06-2021 14:20:57

